# Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Primer semestre

Unidad Ejecutora

000762 - REGION AREQUIPATRANSPORTES

OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SISTEMAS

Fecha:

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Plan Operativo Institucional (POI) es un documento de gestión en el cual esta plasmadas las diferentes Actividades operativas e inversiones de la entidad, su implementación busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad satisfacción de los usuarios, por los bienes y servicios que se les entregan. Por tanto, el seguimiento a su ejecución debe ser permanente a su vez debe estar conducido y supervisado por la oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 015-2021- CEPLAN/PCD, donde se establece que el seguimiento de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI), deben ser registradas de forma mensualizada y que la evaluación de esta, debe ser de forma semestral. Asimismo, en cumplimiento del Oficio Múltiple N° 076-2021-GRA/ORPPOTOPDI, se ha elaborado el informe de Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), del primer semestre del 2021 de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que sirva como fuente de mejoras en el proceso de planificación operativa y estratégica, y así cumplir con los objetivos y metas estratégicos de la Institución.

Este análisis se realizó por Actividades Operativas de los centros de costo de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF; el cual comprende las principales funciones de las unidades orgánicas que son parte de la Gerencia Regional con la siguiente estructura de organización: Órgano de Asesoramiento que es la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas, Órgano de Apoyo, la Oficina de Administración y como Órganos de Línea, la Sub-Gerencia de Transportes, que se encarga de otorgar las licencias de conducir, autorizar el transporte interprovincial y fiscalizar al mismo; la Sub-Gerencia de Infraestructura de Transporte, cuya función es realizar el mantenimiento de la red vial de la Región Arequipa; la Sub-Gerencia de Comunicaciones, que se encarga de realizar la verificación y mantenimiento de estaciones repetidoras de tv y radio (antenas), con la finalidad de que las mismas se encuentren operativas en las zonas rurales de la Región.

El Sector Transportes y Comunicaciones es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país, su finalidad es integrar interna y externamente al país, para lograr un racional ordenamiento territorial vinculado a las áreas de recursos, producción, mercados y centros poblados, a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones.

La Sub Gerencia de Transportes es importante, debido a que la situación del servicio de transporte terrestre de pasajeros local e interprovincial a nivel del país es caótico y crítico, cada día nos despertamos con nuevos accidentes de tránsito que tiñen de sangre las carreteras y pistas, constituyéndose en el principal factor que está causando miles de muertes durante los últimos años. Actualmente con la pandemia que se desarrolla desde el año 2020, se ha aportado en fiscalizar el transporte terrestre, para que se cumplan protocolos y la

formalidad de las empresas de transportes, contribuyendo así al logro del desarrollo regional en concordancia con los lineamientos de desarrollo nacional, promoviendo y dinamizando el desarrollo del sector transportes

La Sub Gerencia de Comunicaciones ha tenido aportes de gran relevancia, haciendo la verificación de la operatividad de las estaciones de radio y televisión, a las localidades rurales de nuestra Región, contribuyendo a que los estudiantes de zonas más alejadas, puedan tener el acceso a sus clases impartidas por estos medios (Aprendo en Casa), asimismo si estas se encontraban inoperativas, se logró el mantenimiento de las antenas.

El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por Actividad Operativa e inversiones programadas, en tercer lugar, se exponen las conclusiones y recomendaciones, y como cuarto punto se anexa el reporte de seguimiento registrado en el aplicativo CEPLAN, como fuente de análisis.

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, inicia el presente año fiscal, con un Presupuesto Institucional de Apertura en dos Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios con S/.

8,144,566.00 y Recursos Directamente Recaudados con S/. 6,533,490.00, al día 30 de junio del presente año, se cuenta con Presupuesto Institucional Modificado de S/. 16,886,743.00, en cuatro fuentes de financiamiento, con un avance de devengado de S/. 7,670,593.61, teniendo una ejecución financiera porcentual a nivel devengado de 45.42%, y una ejecución física de 44.46%.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente de información las metas físicas, alcanzadas y registradas por cada centro de costo en el aplicativo CEPLAN V.01, ha elaborado el presente informe de Evaluación de Implementación del POI primer semestre del 2021.

# **DESCRIPCION GENERAL**

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, como Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Arequipa, tiene los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales, a los que a su vez tienen las Acciones Estratégicas y estas sus Actividades Operativas, como se muestra en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA
OEI.06	FORTALECER AREQUIPA	LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
	AEI.06.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD
AOI0007620	0001 - ELABORACIÓ	ÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN
AOI0007620	0002 - SUPERVISIÓ	N DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.
AOI0007620	0003 - CONDUCCIÓ	N Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL.
AOI0007620	0024 - ACCIONES D	E ADMINISTRATIVAS DE TELECOMUNICACIÓN.
AOI0007620	0025 - MANTENIM	ENTO Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES EN LAS ZONAS RURALES.
AOI0007620	0029 - GESTION AD	MINISTRATIVA
AOI0007620	0030 - OBLIGACION	IES PREVISIONALES
AOI0007620	0031 - REPARACION	N Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO
AOI0007620	0046 - ACTUALIZAC	CION DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN
AOI0007620	0047 - PREVENCIÓN	N, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
OEI.09	MEJORAR LA	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA REGIÓN DE
	AEI.09.01	RED VIAL EN BUEN ESTADO DE TRANSITABILIDAD EN LA REGIÓN AREQUIPA
AOI0007620	0004 - EMISION DE	LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A
AOI0007620	0005 - CAPACITACI	ON EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES
AOI0007620	0007 - CAPACITACI	ON A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL
AOI0007620	0008 - FISCALIZACIO	ON AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS
	0009 - OTORGAMIE ERRESTRE DE PERSO	ENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DNAS

Los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales están avocadas al desarrollo de las actividades de Transportes y Comunicaciones en la Región Arequipa, y al 30 de junio 2021, cuenta con un Presupuesto Institucional de S/. 16,886,743.00 (dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y tres soles) en las siguientes fuentes de financiamiento:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	S/ 8,144,566.00	S/ 8,234,926.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 6,533,490.00	S/ 7,906,444.00
3 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		S/ 702,187.00
4 RECURSOS DETERMINADOS		S/ 43,186.00
TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	S/ 14,678,056.00	S/ 16,886,743.00

## Modificaciones presupuestales que afectaron al POI

Las modificaciones del POI están sujetas al cambio que pueda sufrir el presupuesto institucional mediante transferencias, créditos y anulaciones, aprobadas con Resoluciones Ejecutivas Regionales:

F.F	Tipo de nota de Modificación Presupuestal	Monto	Documento Resolutivo	Fechas de Aprobación
00	Transferencias de Partidas (Habilitadas)	S/90,360.00	RER 021-2021- GRA/GR	29/01/2021
09	Crédito Suplementario	S/1,134,756.00	RER 057-2021- GRA/GR	23/02/2021
13	Crédito Suplementario	S/702,187.00	RER 058-2021- GRA/GR	23/02/2021
09	Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre Ejecutoras)	S/215,100.00	RER 165-2021- GRA/GR	28/04/2021
09	Crédito Suplementario	S/23,098.00	RER 242-2021- GRA/GR	30/06/2021
18	Crédito Suplementario	S/43,186.00	RER 243-2021- GRA/GR	30/06/2021

## F-F: Fuentes de Financiamiento

- 00: Recursos Ordinarios.
- 09: Recursos directamente Recaudados.
- 13: Donaciones y Transferencias.
- 18: Recursos Determinados.

### Modificaciones del Plan Operativo según Centros de Costos

La tabla N° 1 muestra las modificaciones que se realizaron en los diferentes centros de costos que tiene la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, que se realizaron entre genéricas de gasto; o en algunos casos, se realizaron ingresos (cuadro anterior) por fuente de financiamiento y se alimentaron a los centros de costos.

Los mayores ingresos, se muestran por ingresos en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, la cual financia el pago de algunos servicios y el pago al personal activo, por la Sentencia Cosa Juzgada.

Tabla № 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

	abia it 2 / ii iii dameadiones aci pi	<u> </u>	
CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS	4	198,332
01.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	11,323,297
01.04	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	1	3,848,090
01.05	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	5	4,597,472
01.07	SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES	2	702,187
	TOTAL	15	20,669,378

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

#### Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

El Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, tiene cinco actividades, para mejorar la infraestructura de servicios de la Región de Arequipa, asimismo, en el Objetivo Estratégico Institucional 06 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Arequipa, tiene diez actividades, que se vinculan a los sistemas administrativos implementados para regular la utilización de los recursos de la entidad.

Ambos objetivos tienen un avance regular, puesto que algunas acciones planeadas, aún siguen siendo afectadas por la pandemia, en el primer semestre, se tuvo dos semanas en el mes de febrero, y dos semanas en el mes de junio que no se laboró por motivos de confinamiento, lo que ocasiono que no se pudiera alcanzar al 100% de ejecución física planeada, es por ello que, para el segundo semestre se planifico completar esa ejecución por diferentes acciones a realizar por la Gerencia Regional de Transportes, para alcanzar lo proyectado.

Tabla Nº2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre	cución sica 2° Semestre 3/	Anual
OEI.09	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA REGIÓN DE AREQUIPA	3					
AEI.09.01	RED VIAL EN BUEN ESTADO DE TRANSITABILIDAD EN LA REGIÓN AREQUIPA	1	5	1,357,285	73 %	34 %	54 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	10					
AEI.06.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD	1	10	6,241,252	90 %	29 %	61 %
	TOTAL		15	7,598,536			

<sup>1/</sup> Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

<sup>4/</sup> i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

<sup>(\*)</sup> No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

#### Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Como se muestra en la Tabla N°3, se agregó la Función <u>20 Salud</u>, que justamente por la pandemia, viene llevando una ejecución regular y con resultados favorables para el control del Covid- 19 dentro de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

En la Función <u>15 Transportes</u>, que es la función con mayor ejecución financiera, se observa un avance del 83%, el cual el restante se piensa recuperar en este segundo semestre, por lo que la ampliación de horarios, y atenciones los sábados han sido las medidas realizadas, para que al final del año se logre el 100% de ejecución física anual.

En la Función <u>16 Comunicaciones</u>, se logró un avance del 82%, debido a que en la Subgerencia de Comunicaciones, no se cuenta con personal especialista para llevar a cabo las funciones de telecomunicaciones, las cuales son realizadas por personal por la modalidad CAS y por las restricciones para el contrato de los mismos, se ha tenido que formular a nivel servicios, para cumplir con las actividades de mantenimientos a las estaciones de Radio y Televisión y estaciones de HF, proyectándose completar al 100% en ejecución física y financiera al final del presente año.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

	-		<u>'</u>			
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/		ución Física 2° Semestre 3/	Anual 4/
16	COMUNICACIONES	2	111,446	82 %	50 %	65 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,560,131	108 %	33 %	71 %
20	SALUD	1	44,848	88 %	20 %	51 %
15	TRANSPORTE	11	5,882,111	83 %	27 %	57 %
	TOTAL	15	7,598,536			

<sup>1/</sup> Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

<sup>(\*)</sup> No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

#### Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

En ejecución física, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas cumplió con todo lo establecido, entre estos logros están, la aprobación del TUSNE y TUPA (estandarizados), se logró la supervisión del presupuesto, teniendo un control del mismo para cubrir las necesidades de la institución, asimismo, en sistemas las medidas preventivas y correctivas que dan al sistema informático de la institución no presento problemas, debido a la buena ejecución de sus actividades.

La oficina de Administración, a pesar de la pandemia, se siguió laborando tanto de manera remota, o presencial, en los casos esenciales, lo que permitió que tuviera una ejecución del 91%.

En el caso de Infraestructura de Transportes, hubo una paralización en las actividades por los contagios dentro de la unidad, pero actualmente se vienen realizando expedientes técnicos, lo cual se reflejará en el segundo semestre.

La Sub Gerencia de Transportes, a pesar de las paralizaciones en febrero y junio, de dos semanas cada una, siguió atendiendo, pero para lograr la ejecución física al 100%, se está manejando más horarios y días (sábados) de atención, los cuales han tenido resultados favorables, y ya se están observando en el segundo semestre.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

		N° de	Seguimiento		Ejecució Físic	а
Código	Centro de Costo	AO/Inversión 1/	Financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS	4	73,981	100 %	22 %	67 %
01.03	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	3,895,674	91 %	23 %	56 %
01.04	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	1	2,160,151	67 %	20 %	43 %
01.05	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE	5	1,357,285	73 %	34 %	54 %
01.07	SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES	2	111,446	82 %	50 %	65 %
	TOTAL	15	7,598,536			

<sup>1/</sup> Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

<sup>(\*)</sup> No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

## Avance de la ejecución del POI Modificado por Departamento

El siguiente cuadro muestra el avance de ejecución por departamento, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, solo se centra en la Región Arequipa, en las diferentes provincias que esta tiene, en los mantenimientos de las vías departamentales y mantenimientos de las estaciones de Televisión y Radio y estaciones HF.

Tabla Nº5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

					ecución si	
Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	1°	2°	
Courgo	Descripcion	1/	2/	Semestre	Semestre	Anual
				3/	3/	4/
0401	AREQUIPA	15	7,598,536	85 %	30 %	58 %
	TOTAL	15	7,598,536			

<sup>1/</sup> Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

<sup>(\*)</sup> No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

#### MEDIDAS TOMADAS CONTRA LA PANDEMIA COVI-19

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa para enfrentar la pandemia del COVID19 adoptó las siguientes medidas:

- Acondicionamiento de local institucional de acuerdo a los protocolos de bioseguridad, instalación de lavatorios, mantenimiento de servicios higiénicos, adquisición de implementos de bioseguridad (mascarillas, alcohol, dispensador de alcohol, jabón líquido, trajes de bioseguridad)
- Contrato de personal capacitado, siendo estos un Ingeniero de Seguridad, un Médico y enfermera, para atención de posibles urgencias del personal en la institución, así mismo se adquirió los implementos necesarios, para que sean usados para los chequeos regulares, del personal que labora en la Institución.
- Fumigaciones, desinfecciones (se adquirieron aparatos especiales para la desinfección de las áreas de evaluación de reglas y las oficinas) y la señalización de local.
- Se determinó que personal vulnerable hicieran su labor de manera remota y en forma de asistencia mixta.
- Se realiza la entrega de mascarillas, se manera semanal, a todo el personal que labora en la institución, así como alcohol y todos los implementos de seguridad necesarios, para que puedan estar más seguros laborando.
- Se les invoca tener en cuenta el distanciamiento de un metro y medio, así como se verifica el número de personas por oficina, para evitar aglomeraciones.
- Se logró poner en marcha el Sistema de Citas, para atención al público, logrando así controlar el aforo dentro de la institución, y sin perjudicar al usuario, para que realice su trámite con seguridad, así mismo se les controla la temperatura y el uso de visores y dos mascarillas a los usuarios que ingresan al establecimiento de la institución.

# MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Dada las circunstancias vividas por la pandemia COVI-19 la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, ya se ha venido planteando algunas medidas para el cumplimiento de metas de la institución, como las siguientes:

- Incremento de horarios de atención al público en general, para que puedan realizar sus diferentes tramites, para la obtención de licencia de conducir
- Incremento de turnos para rendir examen de conocimientos y exámenes de manejo, para evitar aglomeraciones en la sala de evaluación, así como, para la atención a más usuarios.
- Trámite documentario de manera virtual y presencial.
- Se contrató orientadores, que ayudan a los usuarios que no manejan sus dispositivos, para realizar su cita para su atención, evitando así que los tramitadores, lleguen a estafarlos o cobrarles por mencionada acción
- Con la aprobación del TUSNE, se pone en marcha la Planta Chancadora y Planta de Asfalto.
- Se está utilizando los medios digitales, y las redes sociales para la difusión de nuestras actividades, y orientación al usuario.

## MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Identificar las actividades operativas más relevantes y poner mayor énfasis en la realización de ellas.
- Replantear algunas actividades, para una mejor evaluación y ejecución.
- Coordinación de forma constante entre las diversas unidades orgánicas que intervienen en el desarrollo de las actividades operativas dentro de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, así como, su seguimiento de las mismas, para posteriormente poder evaluar el avance de ellas y tomar decisiones.
- Programar capacitaciones al personal que labora en la entidad, para que estén preparados para usar los canales digitales.
- Capacitar a toda la institución, en que el planeamiento y ejecución de sus actividades de manera eficiente, se evalúa mediante el POI, y así pongan interés en plantear mejor sus acciones.

#### **CONCLUSIONES**

El Plan Operativo Institucional 2021 de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Arequipa, muestra un avance de ejecución física en el primer semestre del presente año de 84.59% en todas las Acciones Estratégicas/ Actividades Operativas de la Institución, con una ejecución financiera al 30 de junio de S/. 7,598,536.14 soles.

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, a pesar de las circunstancias sanitarias por las que atraviesa el país y la Región de Arequipa, ha seguido laborando de manera activa en las Acciones Administrativas, y las acciones que conllevan atención al público, han tomado acciones, para el cumplimiento de las metas planteadas, y para beneficio del usuario, sin infringir ni poner en peligro a los usuarios y al personal de la GRTC, ante las medidas sanitarias.

Actualmente se viene realizando acciones para que en todos los centros de costos se cumplan las metas planteadas, a pesar que el avance que se obtuvo en el primer semestre es bueno, lo que se estima es lograr el 100% de cumplimiento.

#### **RECOMENDACIONES**

- 1. Para que mejore el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional, es necesario mejorar la programación de metas físicas y la calidad de información, así mismo asociarlo al PEI vigente, ya que en el mismo aplicativo no nos permite vincular a los Objetivos Estratégicos Institucionales actuales.
- 2. Se debe realizar una reformulación del Plan Operativo para un mejor seguimiento del mismo y pueda tener una mayor aplicación como documento de gestión institucional.
- 3. Mantener la implementación de los protocolos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el Gobiernos Central y Regional frente a la pandemia producida por el COVID 19.

#### **ANEXOS**

- o Link de la publicación
- Reporte de Seguimiento del POI de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - I semestre